



El ministro del Interior, ayer en Luxemburgo

EFE

Fernández defiende que la UCAV forme a los alumnos de la Escuela de Policía

Alega que presentó «una oferta mejor» que la Universidad de Salamanca, que recurrirá el contrato

ABC
LUXEMBURGO

El ministro de Interior en funciones, Jorge Fernández Díaz, detalló ayer que el cambio por el que la formación de los inspectores de Policía la impartirá la Universidad Católica de Ávila y no la Universidad de Salamanca, como tradicionalmente ha ocurrido, se debe a una decisión «exclusivamente técnica de acuerdo al baremo del concurso», defendió el ministro en declaraciones a la prensa en Luxemburgo, en donde asiste a una reunión de ministros de Interior de la UE, al ser preguntado por este cambio en la formación de la Policía Nacional.

Fernández Díaz explicó que la Dirección General de la Policía, a través de su división de formación y perfeccionamiento, ha «sacado a concurso, como es habitual», la formación de la escala ejecutiva de la Policía Nacional.

Sin enseñanza confesional

El ministro recalcó que es el procedimiento que se ha repetido «tradicionalmente», pero que, en este caso, no ha ganado quien se había impuesto «históricamente», en referencia a la Universidad de Salamanca, sino que lo ha hecho la Universidad Católica de Ávila. En todo caso, Fernández Díaz quiso subrayar que el centro de Ávila se ha impuesto porque es el que ha pre-

sentado «la mejor oferta» y que el cambio de formador no implica el paso a una «enseñanza confesional».

Ante esa situación, la Universidad de Salamanca presentará un recurso contra el contrato porque se ha adjudicatado a la opción «más barata, sin tener en cuenta la categoría y preparación de los catedráticos» que desde hace 30 años forman a inspectores y subinspectores, según señaló su vicedirector de Promoción y Coordinación, José Ángel Domínguez. En su opinión, «no se puede sacar la formación de la Policía a concursos como se si tratara de un contrato de la limpieza», informa Ical.

Mientras, el pleno del Ayuntamiento de Salamanca aprobó el pasado día 7 una declaración institucional, gestada entre los cuatro grupos políticos con representación en el Consistorio (PP, PSOE, Ciudadanos y Ganemos), para instar al ministro del Interior a que diera marcha atrás en su decisión de otorgar la formación a la UCAV. Además, solicitaba que se retomara la colaboración con la Universidad de Salamanca a tal efecto y nombrar a la Escuela Nacional de Policía, ubicada en Ávila, como centro adscrito de la Usal.

En el acuerdo se incluyen referencias a la Ley Orgánica de 1986, que prevé el cambio en el modelo de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en colaboración con universidades públicas del país, y se recuerda la «intensa y fructífera colaboración» entre la USAL y la Escuela Nacional de Policía de Ávila y se critica que se haya «primado criterios económicos por encima de criterios técnicos y de la exigencia académica y la formación de calidad».